

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. ASF-DGRMS-LPN-08/2024, SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA A NIVEL LOCAL, NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL LICITANTE CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, ASISTIDA POR C.P. ALEJANDRO SIERRA BORBOLLA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 TERCER Y CUARTO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ACUERDO Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 SEGUNDO PÁRRAFO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIÓ COMO OBSERVADOR EL C. ERIC ANTONIO MONTERDE GARCÍA. -----

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024, HASTA LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO ESCRITO DE INTERÉS EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **MEGA DIRECT, S.A. DE C.V. Y EMANUEL DE CELSO HUERTA MAGDALENO**, SE HACE CONSTAR QUE ESTE ÚLTIMO NO REALIZÓ NINGÚN CUESTIONAMIENTO-----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS PREGUNTAS ENVIADAS POR EL LICITANTE.-----

MEGA DIRECT, S.A. DE C.V.-----

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	10	2.6.4	Existen 12 anexos adicionales a la Propuesta Técnica y a la Económica, nuestra pregunta es relacionada con el Foliado de las páginas... Si imprimiendo y juntando los 12 anexos resultan 20 páginas seguidas... ¿debemos Foliar las páginas del 1 al 20 o cada anexo deberá iniciar de la página 1? ¿el Foliado debe asignarse de manera electrónica con la página que se asigne consecutivamente o puede ser Foliada con Foliadora?	SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES LEER CUIDADOSAMENTE LA CONVOCATORIA, YA QUE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES DEBE ESTAR INTEGRADA POR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LOS NUMERALES 3.1; 3.2; 3.3 Y 3.4, POR LO QUE LOS ANEXOS QUE FORMEN PARTE DE SU PROPUESTA SE DEBEN INTEGRAR EN EL APARTADO QUE CORRESPONDA, EN ESTE SENTIDO LOS LICITANTES PUEDEN FOLIAR DE MANERA INDEPENDIENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA O FOLIAR DE MANERA CONSECUTIVA TODA SU PROPOSICIÓN. EL FOLIADO PODRÁ COMO EL LICITANTE CONSIDERE YA SEA FOLIADO ELECTRÓNICO O FOLIADORA.
2	65 y 66	ANEXO 3	En relación al ANEXO 3... nuestra pregunta es si ... ¿dicho ANEXO 3 es solamente informativo para EL PROVEEDOR y como referencia para la revisión documental de cada uno de los entregables que será revisados por parte de la DRM o nosotros debemos llenarlo y adjuntar al paquete Documental?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, YA QUE DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.6.10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EL FORMATO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 3), ES REQUISITADO POR LA DRM EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN LA PROPOSICIÓN DE CADA LICITANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO C) DE LAS REGLAS Y EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE CONSULTÓ AL LICITANTE PARA QUE FORMULARAN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARAN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, MANIFESTANDO NO TENER NINGÚN CUESTIONAMIENTO.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNA.-----

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 11:20 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----**FIRMAS**-----


POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN




L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS


C.P. ALEJANDRO SIERRA BORBOLLA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS


LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----**POR LA UEC**-----


LIC. JOSÉ LUIS VILLALOBOS HIDALGO
ESPECIALISTA DE LA
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS

----- POR LOS LICITANTES -----

1. MEGA DIRECT, S.A. DE C.V.



----- COMO OBSERVADOR -----

1. ERIC ANTONIO MONTERDE GARCÍA

